



Expte.: 31/19

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA (SOBRE Nº 1)**

PRESIDENTE:

El Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeytia
Gómez

VOCAL:

D. Ángel Santoyo Sánchez
Jefe de Servicio de Obras Hidráulicas

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando
Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 10:00 horas del día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de los licitadores presentados al contrato de obras **“COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO EN LA PEDANÍA LA ANCHOSA. T.M. DE LORQUI (MURCIA)”**, mediante procedimiento abierto y un único criterio de adjudicación, el precio.

Indicar que ninguno de los miembros de esta Mesa tienen algún motivo que haga incompatible su presencia en la misma.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, se procede a la apertura y examen de la documentación administrativa (sobre nº 1) presentada por cada una de las empresas licitadoras, que han sido las siguientes:

Nº	EMPRESA
1	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.
2	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSEGUI
3	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LÓPEZ S.L.U.
4	ACCYNIA INGENIERIA S.L.
5	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E. S.L.

6	API MOVILIDAD S.A.
7	URDINTER INFRAESTRUCTURAS S.L.
8	IMESAPI SA.
9	URDEMA S.A.
10	RIEGOS AGRICOLAS S.L.
11	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.L.
12	AUDECA S.L.U. GRUPO ELECNOR
13	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.
14	UTE TENADA NUEVA SL Y RETAMAR S.L.
15	AMM OBRA CIVIL CONSERVACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL LEVANTE S.L.
16	CONSTRUCCIONES URDEDON S.A.
17	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A
18	RIEGOS VISAN S.L.
19	URBIMED LEVANTE S.L.U.
20	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO S.L.
21	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE S.L.
22	FERROVIAL AGROMAN S.A.
23	GONZALEZ SOTO S.A.
24	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA S.L.
25	ARPO EMPRESA CONSTRUTORA S.A.
26	ELSAMEX S.A.U.
27	FORUM SAN PATRICIO S.A.
28	INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L.
29	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.
30	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.
31	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
32	CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.
33	ASFALTOS BITUMINOSOS S.A.
34	CONEXMUL S.L.
35	CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN S.L.U.
36	TRANSPORTES TRITURADOS DE MURCIA S.L.
37	CONSTU-ARCHENA S.L.
38	ACCIONA AGUA S.A.

39	CONSTRUCCIONES ALPI S.A.
40	ARTERIEGO S.L.
41	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A
42	CONSTRUCCIONES INIESTA S.L.U.
43	CONSTRUCCIONES JM GAS S.L.
44	OBRAS CIVILES Y SUBTERRANEAS S.L.
45	INTAGUA
46	SERVIMAR 2008 S.L.U.
47	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.
48	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.
49	PRODESUR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L.
50	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.
51	NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.
52	MERIDIONAL DE OBRAS S.L.
53	TECOPSA
54	RIEGOS MURCIA
55	EXCACIVIL S.L.

-Empresas que han presentado los sobres dentro del plazo, lugar y hora señalados en el anuncio de contratación.

Todas.

-Empresas cuya documentación incurre en defectos subsanables, de acuerdo con el PCAP:

ACCYNIA INGENIERÍA, S.L.: El DEUC presentado no señala en la Parte II el representante de la mercantil (falta el apartado B).

TRISACOR, S.L.: El DEUC presentado no señala en la Parte II el representante de la mercantil (falta el apartado B).

TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA, S.L.: El DEUC presentado no especifica en la solvencia técnica los trabajos realizados para la Comunidad Autónoma, ni para los Ayuntamientos de Murcia, Mazarrón ni de Torre Pacheco. Por tanto, se le requerirá para que aporte, o bien un DEUC con las especificaciones de esos trabajos, o bien un DEUC en el que se limite a señalar en la Parte IV si el operador cumple los criterios de selección requeridos (tal y como se elaboró por el Servicio de Contratación).

A estas tres mercantiles se les concederá un plazo de tres días naturales para subsanar, de conformidad con el Pliego que rige esta contratación.

-Empresas cuya declaración de pertenencia a grupo de empresas lo declaran, según el Artº.86.3 RGLCAP:

GRUPO I: González Soto, S.A. - Trecarsa, S.L.

GRUPO II: Eneas, S.A. – Sánchez Lago, S.L.

GRUPO III: Ecocivil Electromur-Api Movilidad-Imesapi, S.A.

GRUPO IV: Edifesa, S.A.-Pavasal, S.A.

-Empresas cuya no admisión al procedimiento de licitación se propone al órgano de contratación, por incurrir la documentación presentada en defectos insubsanables.

Ninguna.

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:30 horas, se levanta la sesión.



EL PRESIDENTE,



LA INTERVENTORA,



LA ASESORA JURIDICA,



EL VOCAL,



EL SECRETARIO,



Expte.: 31/19

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACION DEL SOBRE N° 2

PRESIDENTA:

La Vicesecretaria

D^a. Ana M^a Méndez Bernal

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeytia
Gómez

VOCAL:

D. Antonio Porrás Hernández

Técnico de la D. Gral Agua

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las 10:20 horas del día siete de noviembre de dos mil diecinueve, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en la Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para la apertura de las ofertas económicas y de experiencia contenidas en los sobres n° 2 de los licitadores presentados y admitidos al servicio "COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO EN LA PEDANÍA LA ANCHOSA, T.M. DE LORQUÍ (MURCIA)". Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por la Sra. Presidenta, y una vez comprobada la subsanación en tiempo y forma por Trisacor, S.L., Transportes y Triturados de Murcia, S.L. y Accynia, S.L, de las deficiencias observadas en la documentación entregada en el sobre n° 1, por lo que son admitidas a licitación, se procede a la apertura de los sobres n° 2 conteniendo la oferta económica, cuyo resultado es el siguiente:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	337.135,59
2	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSTREGUI	318.181,82
3	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LÓPEZ S.L.U.	317.928,12
4	ACCYNIA INGENIERIA S.L.	326.730,17
5	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E. S.L.	311.697,09
6	API MOVILIDAD S.A.	323.530,70
7	URDINTER INFRAESTRUCTURAS S.L.	348.479,54
8	IMESAPI SA.	317.817,92
9	URDEMA S.A.	302.762,00

10	RIEGOS AGRICOLAS S.L.	387.244,83
11	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.L.	311.045,00
12	AUDECA S.L.U.	335.666,59
13	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.	319.598,08
14	UTE TENADA NUEVA SL Y RETAMAR S.L.	319.915,64
15	AMM OBRA CIVIL CONSERVACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL LEVANTE S.L.	356.951,84
16	CONSTRUCCIONES URDECON S.A.	335.421,70
17	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A	363.301,33
18	RIEGOS VISAN S.L.	330.495,00
19	URBIMED LEVANTE S.L.U.	363.553,72
20	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO S.L.	298.900,78
21	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE S.L.	339.298,29
22	FERROVIAL AGROMAN S.A.	347.359,54
23	GONZALEZ SOTO S.A.	354.396,00
24	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA S.L.	343.582,00
25	ARPO EMPRESA CONSTRUTORA S.A.	307.458,32
26	ELSAMEX S.A.U.	316.026,06
27	FORUM SAN PATRICIO S.A.	317.426,52
28	INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L.	338.315,15
29	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.	297.595,00
30	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.	295.065,00
31	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	352.207,03
32	CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	294.085,72
33	ASFALTOS BITUMINOSOS S.A.	370.310,50
34	CONEXMUL S.L.	378.048,42
35	CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN S.L.U.	374.921,54
36	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA S.L.	347.867,00
37	CONSTU-ARCHENA S.L.	314.200,00
38	ACCIONA AGUA S.A.	309.156,02
39	CONSTRUCCIONES ALPI S.A.	384.999,00
40	ARTERIEGO S.L.	309.306,00
41	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A	297.948,16
42	CONSTRUCCIONES INIESTA S.L.U.	341.501,79
43	CONSTRUCCIONES JM GAS S.L.	336.776,86

44	OBRAS CIVILES Y SUBTERRANEAS S.L.	329.085,00
45	INTAGUA	350.471,20
46	SERVIMAR 2008 S.L.U.	346.847,30
47	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.	338.482,18
48	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	357.007,44
49	PRODESUR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L.	326.961,74
50	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	289.499,00
51	NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.	398.764,00
52	MERIDIONAL DE OBRAS S.L.	325.060,40
53	TECOPSA	349.989,35
54	RIEGOS MURCIA	315.998,08
55	EXCACIVIL S.L.	349.907,74

Antes de concluir, se advierte a los asistentes que en la relación de grupos que se señalan en la hoja que se les facilita para tomar datos, aparece por error un grupo que no es tal, Eneas-Sánchez Lago, ya que ésta última no concurre a la licitación.

Realizado el pertinente cálculo, de conformidad al apartado L del Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige esta contratación, la baja media se sitúa en el 18,25%, 333.592,84 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja igual o superior al 21,25%, es decir, 321.343,84 euros u oferta inferior.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las ofertas presentadas por las licitadoras: Construcciones Constregui, SL, CSL, SLU, Ecocivil Electromur GE, SL, Imesapi, SA, Urdema, SA, Pycó Proyectos Constructivos, SL, Serrano Aznar Obras Públicas, SA, UTE Tenada Nueva-Retamar, Construcciones Juan Gregorio, SL, Arpo, SA, Elsamex, SAU, Forum San Patricio, SA, Avance y Desarrollo de Obras, SL, Osepsa, SA, Construcciones Sangonera, SA, Constu-Archena, SL, Acciona Agua, SA, Arteriego, SL, Eneas Servicios Integrales, SA, Trisacor, SL y Riegos Murcia, SL.

A estas veintiuna licitadoras se les solicitará justificación de sus ofertas de conformidad al art. 149 LCSP.

No teniendo ninguna pregunta por parte de los asistentes, ni más asuntos que tratar y siendo las 10:50 horas, se levanta la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA INTERVENTORA,

LA ASESORA JURIDICA,

EL VOCAL,

EL SECRETARIO,



N/Rfa. Expte. 31/19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Cálculo bajas temerarias	

En relación al contrato “COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO EN LA PEDANÍA LA ANCHOSA, T.M. DE LORQUÍ (MURCIA)”, estas son las ofertas económicas, a efectos de cálculo de bajas temerarias:

Nº	EMPRESA	OFERTA ECONOMICA
1	AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	337.135,59
2	CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSTREGUI	318.181,82
3	CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LÓPEZ S.L.U.	317.928,12
4	ACCYNIA INGENIERIA S.L.	326.730,17
5	ECOCIVIL ELECTROMUR G.E. S.L.	311.697,09
6	API MOVILIDAD S.A.	323.530,70
7	ÚRDINTER INFRAESTRUCTURAS S.L.	348.479,54
8	IMESAPI SA.	317.817,92
9	URDEMA S.A.	302.762,00
10	RIEGOS AGRICOLAS S.L.	387.244,83
11	PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.L.	311.045,00
12	AUDECA S.L.U.	335.666,59
13	SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.	319.598,08
14	UTE TENADA NUEVA SL Y RETAMAR S.L.	319.915,64
15	AMM OBRA CIVIL CONSERVACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL LEVANTE S.L.	356.951,84
16	CONSTRUCCIONES URDECON S.A.	335.421,70
17	EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A	363.301,33
18	RIEGOS VISAN S.L.	330.495,00
19	URBIMED LEVANTE S.L.U.	363.553,72
20	CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO S.L.	298.900,78
21	ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE S.L.	339.298,29
22	FERROVIAL AGROMAN S.A.	347.359,54
23	GONZALEZ SOTO S.A.	354.396,00
24	TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA S.L.	343.582,00
25	ARPO EMPRESA CONSTRUTORA S.A.	307.458,32
26	ELSAMEX S.A.U.	316.026,06

31/53

02/11

FALCÓN FERRANDEZ, JAVIER





Región de Murcia
Consejería de Agua,
Agricultura, Ganadería, Pesca y
Medio Ambiente

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 012
www.carm.es/cagric

27	FORUM SAN PATRICIO S.A.	317.426,52
28	INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L.	338.315,15
29	AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.	297.595,00
30	OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.	295.065,00
31	PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	352.207,03
32	CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	294.085,72
33	ASFALTOS BITUMINOSOS S.A.	370.310,50
34	CONEXMUL S.L.	378.048,42
35	CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN S.L.U.	374.921,54
36	TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA S.L.	347.867,00
37	CONSTU-ARCHENA S.L.	314.200,00
38	ACCIONA AGUA S.A.	309.156,02
39	CONSTRUCCIONES ALPI S.A.	384.999,00
40	ARTERIEGO S.L.	309.306,00
41	ENEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A	297.948,16
42	CONSTRUCCIONES INIESTA S.L.U.	341.501,79
43	CONSTRUCCIONES JM GAS S.L.	336.776,86
44	OBRAS CIVILES Y SUBTERRANEAS S.L.	329.085,00
45	INTAGUA	350.471,20
46	SERVIMAR 2008 S.L.U.	346.847,30
47	CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.	338.482,18
48	PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	357.007,44
49	PRODESUR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L.	326.961,74
50	TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	289.499,00
51	NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.	398.764,00
52	MERIDIONAL DE OBRAS S.L.	325.060,40
53	TECOPSA	349.989,35
54	RIEGOS MURCIA	315.998,08
55	EXCACIVIL S.L.	349.907,74

GRUPOS:

GRUPO I: González Soto, S.A. - Trecarsa, S.L.
GRUPO II: Ecocivil Electromur-Api Movilidad-Imesapi, S.A.
GRUPO III: Edifesa, S.A.-Pavasal, S.A.

07.11.2019 14:21:53

FALCON FERRANDO, JAVIER



Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.2.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y los hechos de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-0285818-016-6e17-ede-00505696280



Región de Murcia
Consejería de Agua,
Agricultura, Ganadería, Pesca y
Medio Ambiente

Pza. Juan XXIII, s/n
30008 – Murcia
☎ 012
www.carm.es/cagric

La baja media se sitúa en el 18,25%, 333.592,84 euros, por lo que se consideran temerarias las que incrementen esa baja en más de un 3%, esto es, las que tengan una baja igual o superior al 21,25%, es decir, 321.343,84 euros u oferta inferior.

De esta forma, se consideran incursas en temeridad o desproporcionalidad, las ofertas presentadas por las licitadoras: Construcciones Constregui, SL, CSL, SLU, Ecocivil Electromur GE, SL, Imesapi, SA, Urdema, SA, Pyco Proyectos Constructivos, SL, Serrano Aznar Obras Públicas, SA, UTE Tenada Nueva-Retamar, Construcciones Juan Gregorio, SL, Arpo, SA, Elsamex, SAU, Forum San Patricio, SA, Avance y Desarrollo de Obras, SL, Osepsa, SA, Construcciones Sangonera, SA, Constu-Archena, SL, Acciona Agua, SA, Arteriego, SL, Eneas Servicios Integrales, SA, Trisacor, SL y Riegos Murcia, SL.

A estas veintiuna licitadoras se les solicitará justificación de sus ofertas de conformidad al art. 149 LCSP.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Javier Falcón Ferrando

21/53

07/11

FALCÓN FERRANDO, JAVIER

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-22255918-0161-ae7-ede-005056966280





Expte. 31/19

**ACTA DE LA MESA DE VALORACION DEL INFORME TECNICO SOBRE
JUSTIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON VALORES ANORMALES O
DESPROPORCIONADOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACION DEL
CONTRATO.**

PRESIDENTE:

Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA DELEGADA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

ASESORA JURIDICA:

D^a. María de Castillo-Elejabeytia Gómez

VOCAL:

D. Antonio Porras Hernández

Técnico de la Dirección General del Agua

SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En una de las dependencias de la Consejería, siendo las 13:00 horas del día cuatro de diciembre de dos mil diecinueve, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por las personas al margen expresadas, al objeto de determinar si las empresas que incurrieran en baja anormal o desproporcionada han justificado su oferta, y si están incluidas o no en el proceso de licitación para contratar por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, la ejecución del contrato "COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO EN LA PEDANÍA LA ANCHOSA, T.M. DE LORQUÍ (MURCIA)".

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto por el Sr. Presidente, se procede a la lectura del informe emitido por el Vocal, sobre las justificaciones presentadas de las ofertas en presunción de valores anormales o desproporcionados.

La Mesa, a la vista de dicho informe, que se anexa a esta acta como parte integrante de su contenido, acuerda proponer al órgano de contratación lo siguiente:

1º) Procede excluir a las licitadoras SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS, CSL, S.L.U., ARTERIEGO, S.L., TRISACOR, S.L., AVANCE, S.L., ARPO, S.A., ELSAMEX, S.A. y RIEGOS MURCIA, S.L. ya que no justifican convenientemente el precio ofertado, dado que se han limitado a ratificar las ofertas presentadas.

2º) Procede excluir a los licitadores que seguidamente se relacionan al no efectuar una justificación suficiente a juicio del Vocal: CONSTRUCCIONES SANGONERA, S.A., URDEMA, S.A. y PYCO, S.L.

3º) Procede excluir a los licitadores que seguidamente se relacionan al no efectuar justificación alguna: CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSTREGUI, S.L., ECOCIVIL ELECTROMUR, GE, IMESAPI, S.A., UTE TENADA NUEVA-RETAMAR, CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO, S.L., FORUM SAN PATRICIO, S.A., OSEPSA,

S.A., CONSTU-ARCHENA, S.L., ACCIONA AGUA, S.A. y ENEAS SERVICIOS INTEGRALES, S.A.

A la vista de este informe, la Mesa propondrá al Órgano de contratación adjudicar el contrato de obras **“COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO EN LA PEDANÍA LA ANCHOSA, T.M. DE LORQUÍ (MURCIA)”**, a la empresa **API MOVILIDAD, S.A.**, en el precio ofertado de 323.530,70 €, IVA excluido, por ser la oferta más ventajosa por aplicación de los criterios de valoración de las ofertas establecidos en la letra L del anexo I del PCAP, como a continuación se expone, previa acreditación por la misma de que dispone de la capacidad y solvencia exigida en el PCAP y demás requisitos exigidos en la LCSP:

EMPRESA	OFERTA ECONOMICA	PUNTUACION	OBSERVACIONES
AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	337.135,59	59,82	
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSTREGUI	318.181,82	75,81	EXCLUIDA
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LÓPEZ S.L.U.	317.928,12	76,02	EXCLUIDA
ACCYNIA INGENIERIA S.L.	326.730,17	68,60	
ECOCIVIL ELECTROMUR G.E. S.L.	311.697,09	81,28	EXCLUIDA
API MOVILIDAD S.A.	323.530,70	71,29	
URDINTER INFRAESTRUCTURAS S.L.	348.479,54	50,25	
IMESAPI SA.	317.817,92	76,11	EXCLUIDA
URDEMA S.A.	302.762,00	88,81	EXCLUIDA
RIEGOS AGRICOLAS S.L.	387.244,83	17,55	
PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.L.	311.045,00	81,83	EXCLUIDA
AUDECA S.L.U.	335.666,59	61,06	
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.	319.598,08	74,61	EXCLUIDA
UTE TENADA NUEVA SL Y RETAMAR S.L.	319.915,64	74,34	EXCLUIDA
AMM OBRA CIVIL CONSERVACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL LEVANTE S.L.	356.951,84	43,10	
CONSTRUCCIONES URDECON S.A.	335.421,70	61,27	
EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A	363.301,33	37,75	
RIEGOS VISAN S.L.	330.495,00	65,42	
URBIMED LEVANTE S.L.U.	363.553,72	37,54	



CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO S.L.	298.900,78	92,07	EXCLUIDA
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE S.L.	339.298,29	58,00	
FERROVIAL AGROMAN S.A.	347.359,54	51,20	
GONZALEZ SOTO S.A.	354.396,00	42,56	
TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA S.L.	343.582,00	54,38	
ARPO EMPRESA CONSTRUTORA S.A.	307.458,32	84,85	EXCLUIDA
ELSAMEX S.A.U.	316.026,06	77,62	EXCLUIDA
FORUM SAN PATRICIO S.A.	317.426,52	76,44	EXCLUIDA
INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L.	338.315,15	58,82	
AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.	297.595,00	93,17	EXCLUIDA
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.	295.065,00	95,31	EXCLUIDA
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	352.207,03	47,11	
CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	294.085,72	96,13	EXCLUIDA
ASFALTOS BITUMINOSOS S.A.	370.310,50	31,84	
CONEXMUL S.L.	378.048,42	25,31	
CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN S.L.U.	374.921,54	27,95	
TRANSPORTES Y TRITURADOS DE MURCIA S.L.	347.867,00	50,77	
CONSTU-ARCHENA S.L.	314.200,00	79,17	EXCLUIDA
ACCIONA AGUA S.A.	309.156,02	83,42	EXCLUIDA
CONSTRUCCIONES ALPI S.A.	384.999,00	19,45	
ARTERIEGO S.L.	309.306,00	83,29	EXCLUIDA
ENEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A	297.948,16	92,87	EXCLUIDA
CONSTRUCCIONES INIESTA S.L.U.	341.501,79	56,14	
CONSTRUCCIONES JM GAS S.L.	336.776,86	60,12	

OBRAS CIVILES Y SUBTERRANEAS S.L.	329.085,00	66,61	
INTAGUA	350.471,20	48,57	
SERVIMAR 2008 S.L.U.	346.847,30	51,63	
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.	338.482,18	58,68	
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	357.007,44	43,06	
PRODESUR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L.	326.961,74	68,40	
TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	289.499,00	100,00	EXCLUIDA
NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.	398.764,00	7,84	
MERIDIONAL DE OBRAS S.L.	325.060,40	70,00	
TECOPSA	349.989,35	48,98	
RIEGOS MURCIA	315.998,08	77,65	EXCLUIDA
EXCACIVIL S.L.	349.907,74	49,05	

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión a las 13:40 horas del día antes citado.



EL PRESIDENTE



LA INTERVENTORA DELEGADA



LA ASESORA JURÍDICA



EL SECRETARIO



EL VOCAL



INFORME SOBRE LAS JUSTIFICACIONES DE LAS OFERTAS REALIZADAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS “COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO DE LA PEDANÍA LA ANCHOSA, T.M. LORQUÍ (MURCIA)” Expte. 31/19

1. ANTECEDENTES

Se ha remitido a esta Dirección General la justificación técnica y económica de las empresas que han presentado ofertas con valores anormales o desproporcionados, para la emisión de informe y propuesta de adjudicación del contrato de referencia.

Las empresas que han presentado justificación de su oferta son:

- SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS
- C.S.L. EMPRESA CONSTRUCTORA
- ARTERIEGO S.L.
- TRISACOR
- AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.
- ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.
- CONSTRUCCIONES SANGONERA
- URDEMA S.A.
- PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.L.
- ELSAMEX S.A.U.
- RIEGOS MURCIA

2. ANALISIS DE LAS JUSTIFICACIONES PRESENTADAS

2.1 SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS

- Contenido de la documentación

Presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada.

- Juicio técnico

Dado que no se aporta información no es posible valorar esta oferta.





2.2 C.S.L. EMPRESA CONSTRUCTORA

- **Contenido de la documentación**

Presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada.

- **Juicio técnico**

Dado que no se aporta información no es posible valorar esta oferta.

2.3 ARTERIEGO S.L.

- **Contenido de la documentación**

Se aporta un escrito con diversas consideraciones sobre la oferta realizada, ratificándose en la oferta presentada.

- **Juicio técnico**

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.

2.4 TRISACOR

- **Contenido de la documentación**

Se aporta un escrito con diversas consideraciones sobre la oferta realizada, ratificándose en la oferta presentada.

- **Juicio técnico**

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.

2.5 AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.

- **Contenido de la documentación**

Se aporta un escrito con diversas consideraciones sobre la oferta realizada, ratificándose en la oferta presentada.

- **Juicio técnico**

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.





2.6 ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

- Contenido de la documentación

Se aporta un escrito con diversas consideraciones sobre la oferta realizada, ratificándose en la oferta presentada.

- Juicio técnico

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.

2.7 CONSTRUCCIONES SANGONERA.

- Contenido de la documentación

Presenta un escrito en el que se realiza justificación de la oferta presentada, a partir de los precios descompuestos de las unidades de obra y varios precios de los proveedores de materiales.

- Juicio técnico

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.

2.8 URDEMA S.A.

- Contenido de la documentación

Presenta comparativa entre el presupuesto del proyecto y el presupuesto ofertado por la empresa, desglosando por unidades de obra.

- Juicio técnico

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.

2.9 PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.L.

- Contenido de la documentación

Presenta comparativa entre el presupuesto del proyecto y el presupuesto ofertado por la empresa, desglosando por unidades de obra.

- Juicio técnico

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.





2.10 ELSAMEX S.A.U.

- Contenido de la documentación

Presenta un escrito con diversas consideraciones sobre su trayectoria y estructura, y en el que se ratifica en la oferta presentada.

- Juicio técnico

La documentación aportada no es suficiente para justificar la oferta presentada.

2.11 RIEGOS MURCIA

- Contenido de la documentación

Presenta un escrito en el que se ratifica en la oferta presentada.

- Juicio técnico

Dado que no se aporta información no es posible valorar esta oferta.

3. CONCLUSIÓN

- 1) A la vista de lo que antecede, se considera que ninguna de las empresas referidas ha justificado correctamente que en el precio ofertado puede ejecutar la obra, debiendo ser excluidas.
- 2) De acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se adjunta, como tabla anexa a este informe, la puntuación obtenida por todas las empresas.
- 3) De acuerdo con dichas puntuaciones, la oferta más idónea para la Administración, no incurso en temeridad, corresponde a la propuesta formulada por la empresa API MOVILIDAD, S.A., por un importe de 323.530,70 € + I.V.A.

(Firmado electrónicamente al margen en la fecha indicada)

EL TÉCNICO RESPONSABLE

Antonio Porras Hernández

Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos





Región de Murcia
 Consejería de Agua, Agricultura,
 Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Agua



EMPRESA	Oferta Económica (€)	Ofertas económicas, una vez seleccionada la menor de cada grupo (€)	Baja (%)	Puntuación oferta económica (máx. 100 puntos)	Observaciones
NERCO INFRAESTRUCTURAS S.L.	398.764,00	398.764,00	2,28	7,84	
RIEGOS AGRICOLAS S.L.	387.244,83	387.244,83	5,10	17,55	
CONSTRUCCIONES ALPI S.A.	384.999,00	384.999,00	5,65	19,45	
CONEXMUL S.L.	378.048,42	378.048,42	7,35	25,31	
CONSTRUCCIONES HERMANOS ESPIN S.L.U.	374.921,54	374.921,54	8,12	27,95	
ASFALTOS BITUMINOSOS S.A.	370.310,50	370.310,50	9,25	31,84	
URBIMED LEVANTE S.L.U.	363.553,72	363.553,72	10,91	37,54	
EDIFESA OBRAS Y PROYECTOS S.A	363.301,33		10,97	37,75	
PAVIMENTOS ASFÁLTICOS LARIO S.L.	357.007,44	357.007,44	12,51	43,06	
AMM OBRA CIVIL CONSERVACIÓN Y CANALIZACIÓN DEL LEVANTE S.L.	356.951,84	356.951,84	12,52	43,10	
GONZALEZ SOTO S.A.	354.396,00		13,15	45,26	
PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	352.207,03	352.207,03	13,69	47,11	
INTAGUA	350.471,20	350.471,20	14,11	48,57	
TECOPSA	349.989,35	349.989,35	14,23	48,98	
EXCACIVIL S.L.	349.907,74	349.907,74	14,25	49,05	
URDINTER INFRAESTRUCTURAS S.L.	348.479,54	348.479,54	14,60	50,25	





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Agua



ANIVERSARIO
40 AÑOS DE TRABAJO SEGURO

EMPRESA	Oferta Económica (€)	Ofertas económicas, una vez seleccionada la menor de cada grupo (€)	Baja (%)	Puntuación oferta económica (máx. 100 puntos)	Observaciones
TRANSPORTES TRITURADOS DE MURCIA S.L.	347.867,00	347.867,00	14,75	50,77	
FERROVIAL AGROMAN S.A.	347.359,54	347.359,54	14,87	51,20	
SERVIMAR 2008 S.L.U.	346.847,30	346.847,30	15,00	51,63	
TRANSPORTES EUROPEOS DEL CAMPO DE CARTAGENA S.L.	343.582,00	343.582,00	15,80	54,38	
CONSTRUCCIONES INIESTA S.L.U.	341.501,79	341.501,79	16,31	56,14	
ORGANIZACIÓN EMPRESARIAL DEL LEVANTE S.L.	339.298,29	339.298,29	16,85	58,00	
CONTINENTAL OBRAS Y MANTENIMIENTO S.L.	338.482,18	338.482,18	17,05	58,68	
INFRAESTRUCTURAS Y FERROCARRILES S.L.	338.315,15	338.315,15	17,09	58,82	
AITANA ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.L.	337.135,59	337.135,59	17,38	59,82	
CONSTRUCCIONES JM GAS S.L.	336.776,86	336.776,86	17,47	60,12	
AUDECA S.L.U. GRUPO ELECNR	335.666,59	335.666,59	17,74	61,06	
CONSTRUCCIONES URDEDON S.A.	335.421,70	335.421,70	17,80	61,27	
RIEGOS VISAN S.L.	330.495,00	330.495,00	19,01	65,42	
OBRAS CIVILES Y SUBTERRANEAS S.L.	329.085,00	329.085,00	19,35	66,61	
PRODESUR CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.L.	326.961,74	326.961,74	19,87	68,40	
ACCYNIA INGENIERIA S.L.	326.730,17	326.730,17	19,93	68,60	
MERIDIONAL DE OBRAS S.L.	325.060,40	325.060,40	20,34	70,00	

04/17/2019 12:35:57

POBRAS HERNANDEZ, ANTONIO

Este es una copia electrónica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificadores> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-16a1c769-1689-d981-16a0-005050934e7





Región de Murcia
 Consejería de Agua, Agricultura,
 Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Agua



EMPRESA	Oferta Económica (€)	Ofertas económicas, una vez seleccionada la menor de cada grupo (€)	Baja (%)	Puntuación oferta económica (máx. 100 puntos)	Observaciones
API MOVILIDAD S.A.	323.530,70		20,71	71,29	
UTE TENADA NUEVA SL Y RETAMAR S.L.	319.915,64	319.915,64	21,60	74,34	Excluidas por temeridad
SERRANO AZNAR OBRAS PÚBLICAS S.L.	319.598,08	319.598,08	21,68	74,61	Excluidas por temeridad
CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS CONSEGUI	318.181,82	318.181,82	22,02	75,81	Excluidas por temeridad
CONSTRUCCIONES Y EXCAVACIONES SANCHEZ LÓPEZ S.L.U.	317.928,12	317.928,12	22,09	76,02	Excluidas por temeridad
IMESAPI SA.	317.817,92		22,11	76,11	Excluidas por temeridad
FORUM SAN PATRICIO S.A.	317.426,52	317.426,52	22,21	76,44	Excluidas por temeridad
ELSAMEX S.A.U.	316.026,06	316.026,06	22,55	77,62	Excluidas por temeridad
RIEGOS MURCIA	315.998,08	315.998,08	22,56	77,65	Excluidas por temeridad
CONSTU-ARCHENA S.L.	314.200,00	314.200,00	23,00	79,17	Excluidas por temeridad
ECOCIVIL ELECTROMUR G.E. S.L.	311.697,09	311.697,09	23,61	81,28	Excluidas por temeridad
PYCO PROYECTOS CONSTRUCTIVOS S.L.	311.045,00	311.045,00	23,77	81,83	Excluidas por temeridad





Región de Murcia
Consejería de Agua, Agricultura,
Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

Dirección General del Agua



ANIVERSARIO
TRANSACCION SEGURA

EMPRESA	Oferta Económica (€)	Ofertas económicas, una vez seleccionada la menor de cada grupo (€)	Baja (%)	Puntuación oferta económica (máx. 100 puntos)	Observaciones
ARTERIEGO S.L.	309.306,00	309.306,00	24,20	83,29	Excluidas por temeridad
ACCIONA AGUA S.A.	309.156,02	309.156,02	24,24	83,42	Excluidas por temeridad
ARPO EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.	307.458,32	307.458,32	24,65	84,85	Excluidas por temeridad
URDEMA S.A.	302.762,00	302.762,00	25,80	88,81	Excluidas por temeridad
CONSTRUCCIONES JUAN GREGORIO S.L.	298.900,78	298.900,78	26,75	92,07	Excluidas por temeridad
ENEAS SERVICIOS INTEGRALES S.A	297.948,16	297.948,16	26,98	92,87	Excluidas por temeridad
AVANCE Y DESARROLLO DE OBRAS S.L.	297.595,00	297.595,00	27,07	93,17	Excluidas por temeridad
OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS S.A.	295.065,00	295.065,00	27,69	95,31	Excluidas por temeridad
CONSTRUCCIONES SANGONERA S.A.	294.085,72	294.085,72	27,93	96,13	Excluidas por temeridad
TRISACOR INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS S.L.	289.499,00	289.499,00	29,05	100,00	Excluidas por temeridad

04/12/2019 12:33:57

PORRAS HERNANDEZ, ANTONIO

Esta es una copia on-line imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/y/verificadocuments> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-I001-200-1689-4981-1660-00505693467





**ACTA DE CALIFICACION DE DOCUMENTACION DE CAPACIDAD Y
SOLVENCIA APORTADA POR LA EMPRESA API MOVILIDAD, S.A., PROPUESTA PARA LA
ADJUDICACION DEL CONTRATO**

EL PRESIDENTE:

El Secretario General

D. Víctor Martínez Muñoz

INTERVENTORA:

D^a. Encarnación Matencio Hernández

Interventora Delegada

ASESORA JURIDICA:

D^a María de Castillo-Elejabeitia Gómez

VOCAL:

D. Antonio Porras Hernández

Técnico Responsable D^{gral} Agua

EL SECRETARIO:

D. Javier Falcón Ferrando

Jefe de Servicio de Contratación

En Murcia, siendo las diez quince horas del día 20 de diciembre de 2019, se reúne en las dependencias de la Secretaría General, sita en Plaza de Juan XXIII, la Mesa de Contratación, compuesta por las personas relacionadas al margen, para el examen de la documentación de capacidad y solvencia, presentada por la empresa Api Movilidad, S.A. para la adjudicación del contrato "COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO EN LA PEDANÍA LA ANCHOSA, T.M. DE LORQUÍ (MURCIA)".

Señalar en este momento que todos los integrantes de la Mesa declaran que no concurre en ellos ninguna circunstancia que haga incompatible su presencia en la Mesa.

Iniciado el acto, se procede por la Mesa a la comprobación y examen de la documentación acreditativa de la capacidad y solvencia técnica y financiera exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato, en cumplimiento del artículo 159 LCSP.

La documentación aportada se comprueba que es la solicitada por el Servicio de Contratación, consistente en el certificado de inscripción en el registro de licitadores, que ha constituido mediante contrato de seguro y depositado la garantía definitiva solicitada, copia del último recibo abonado del IAE y declaración de no haberse dado de baja de tal impuesto y la acreditación de la capacidad técnica y financiera mediante clasificación suficiente y vigente.

En su virtud, la Mesa eleva al órgano de contratación la siguiente propuesta:

Adjudicar el contrato de obras "COLECTOR GENERAL DE SANEAMIENTO EN LA PEDANÍA LA ANCHOSA, T.M. DE LORQUÍ (MURCIA)" a la empresa API MOVILIDAD, S.A., en el precio ofertado de 323.530,70 € (IVA excluido).

No teniendo más asuntos que tratar y siendo las 10:25 horas, se levanta la sesión.



EL PRESIDENTE,



LA INTERVENTORA,



LA ASESORA JURÍDICA,



EL VOCAL,



EL SECRETARIO,